



Buenos Aires, 17 de marzo de 2020.

A la opinión pública,

A consecuencia de la situación epidemiológica actual y ante el anuncio del Ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, de suspender la circulación del servicio público de los ómnibus de larga distancia desde **las 0hs. del día viernes 20 de marzo y hasta las 0hs. del miércoles 25 del corriente mes**, desde la Cámara Empresaria de Larga Distancia (CELADI) queremos informar para tranquilidad de nuestros pasajeros que:

Todas las personas que hayan adquirido un boleto para dichas fechas **podrán reprogramar su viaje sin ningún tipo de penalidad ni sobre costo**. Por ello, en los próximos días, recomendamos comunicarse con las compañías de transporte a fin de disipar todas las dudas existentes y buscar una nueva fecha conveniente de viaje.

Desde el servicio público de los ómnibus de larga distancia, las compañías de buses de todo el país venimos trabajando mancomunadamente junto a los ministerios de Transporte, Turismo y Salud, implementando desde el primer día todas las recomendaciones en materia de prevención e higiene, a fin de garantizar un viaje seguro a los miles de ciudadanos que nos eligen a diario para viajar a más de 1.600 destinos en la Argentina.

Con el compromiso de mantenerlos informados ante cualquier novedad en nuestra actividad, los saluda muy cordialmente.

Cámara Empresaria de Larga Distancia
-CELADI-